



RAMA JUDICIAL DEL PODR PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 044

Fecha : 23-oct-20
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
1	157624089001-2017-00140-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIOD E COLOMBIA S.A.	VICTOR ALFONSO SUÁREZ PINEDA	22-oct-20	SUSTANCIACIÓN	RECONOCE PERSONERIA

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaría del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Jucial, por el termino legal, hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2.020), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaría